

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 NOVIEMBRE DE 2021:**

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior (9 de noviembre de 2021).

Se aprobó la segunda prórroga del contrato correspondiente al “Servicio consistente en la gestión de la perrera municipal del Ayuntamiento (Centro municipal de recogida de animales)”.

Se concedieron las siguientes licencias de obra:

- Licencia de Primera Ocupación de explotación ganadera en polígono 73 parcela 20249.
- Proyecto Básico de edificio de 17 viviendas, garaje de 23 plazas (inicialmente 24) y 24 trasteros en C/Guerrero Julián Sánchez nº 2 c/v a Avda. Obispo Acuña.
- Construcción de una vivienda unifamiliar y garaje en C/Agustín Moreto nº 4.
- Proyecto Reformado de vivienda unifamiliar con garaje y piscina en C/Francisco de Quevedo nº 37.
- Licencia Ambiental y Urbanística para la actividad de bazar con aparcamiento en Ctra. Villacastín-Vigo 2 (D).

Se acordó declarar desierto el procedimiento “Proyecto Básico y de Ejecución de obras en ejecución subsidiaria del A.R.I. de los edificios de la Obra Sindical del Hogar: Grupos Ramiro Ledesma y Martín Álvarez.

Se concedieron subvenciones a las siguientes Asociaciones:

- Asociación de Vecinos Belén del Barrio de Cabañales.
- Asociación de Vecinos Desarrollo Comunitario San José Obrero.
- Liga Española de la Cultura y Educación.

Se aprobó el expediente de contratación de las obras de “Proyecto de Construcción de renovación de la red de abastecimiento de agua potable en la calle Campo de Marte de Zamora”.

Se aprobó la tercera prórroga del contrato de “Mantenimiento y soporte del aplicativo de contabilidad spai-sical en modalidad cloud”.

Se aprobó la Certificación de obra nº 7-Final correspondiente a la ejecución de las obras de “Proyecto de construcción de renovación de aceras en diferentes zonas de la ciudad de Zamora. Resto de zonas, y su factura correspondiente.

Fue aprobada la convocatoria y concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas/premios para el fomento de las Fiestas de Carnaval de Zamora 2022.

Y por último, se acordó la rectificación de error material en acuerdo de la JGL relativo a la concesión de subvención nominativa a la Fundación Escuela Internacional de Industrias Lácteas.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



Cód. Validación: A77F32J6SA3C5KXDADMPY3A5 | Verificación: <https://zamora.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2